



304 820

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INTRODUCCION

EN

ESPAÑA

por diez años

a favor de DOÑA ENCARNACION ALMERIA RODRIGUEZ

con domicilio en MADRID - Trueba y Fernández, 3

de nacionalidad Española

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES METALICOS PARA
CONSERVAS"

y que tienen por origen Se ejecuta en EE.UU. por la Firma
American Can Company.

304820



La presente memoria se refiere, como indica su enunciado a ciertos perfeccionamientos introducidos en los envases metálicos para cualquier clase de conservas, con los que se consigue eliminar la necesidad de útiles de ninguna clase para su apertura, efectuándose ésta de forma sencilla y cómoda, en cualquier momento y lugar.

Actualmente, los envases metálicos para conservas, sean cuales sean sus características particulares, precisan siempre para su apertura, el empleo de un útil, bien en forma de cuchilla cortante, bien en forma de llave acoplable a solapas especialmente previstas para ello, sin cuyos útiles resulta imposible su apertura. Ello, supone un inconveniente, cuando por cualquier causa no se dispone del útil preciso, teniendo que recurrir a procedimientos de circunstancias empleando herramientas o cualquier clase de objeto con el que puede abrirse el envase aún con grave quebranto de su contenido la mayoría de las veces.

Con el fin de eliminar estos inconvenientes y lograr un envase susceptible de ser abierto, en cualquier momento, sin necesidad de elemento auxiliar alguno, y de forma cómoda e incluso sin esfuerzo patente para ello, se han ideado los perfeccionamientos aludidos, los cuales, en esencia, consisten, en haber previsto en la tapa del envase, una zona delimitada por una línea de débil resistencia, que facilite su rotura, quedando fija a un extremo de esta zona, una solapa abatida so-



bre dicha tapa y de forma, que de manera sencilla y sin esfuerzo, pueda ser levantada para constituir un extremo de sujeción, del que se efectúa una tracción suficiente para romper la tapa por la línea de débil resistencia que la limita, quedando por tanto el envase completamente abierto en la superficie que cubra la citada zona, la cual, será de amplitud adecuada a cada caso, y en función del contenido y forma del envase que se trate.

A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos que se citan, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1: Vista en planta de la tapa de un envase conforme a los perfeccionamientos de la invención.

En la figura 2: Vista en sección longitudinal de dicha tapa,

En la figura 3: Detalle en perspectiva de un envase a medio abrir.

En la figura 4: Vista en planta de una tapa de otro tipo de envase, con el mismo sistema de apertura.

En la figura 5: Vista en perspectiva de un



3 4 5 2 0

envase para líquidos, conforme a los perfeccionamientos citados.

Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos en los envases metálicos para conservas, que se preconizan, están constituidos por la creación de una tapa -1- solidarizada totalmente con el envase que se trate -2-, en la cual, se ha previsto una zona -3- de las dimensiones y forma adecuada a cada caso, limitada por una línea -4- de débil resistencia que ofrece la particularidad de facilitar la rotura de dicha tapa por la citada línea cuando se efectúe una tracción desde un punto de ella.

Esta línea, en todo caso, presenta siempre un ángulo agudizado -5- en cuyo vértice, se ha previsto la colocación de un remache -6- que fija al mismo una solapa -7-, susceptible de girar sobre dicho remache, así como de ser doblado hacia fuera para constituir una zona de sujeción para proceder a la apertura del envase.

Paralelamente a los lados del ángulo -5- donde se fija la solapa de apertura -7-, se han previsto en la tapa, unos nervios de refuerzo -8-, que impiden que la tapa pueda romperse por línea distinta a la prevista. Asimismo la solapa de apertura -7- está reforzada con nervios longitudinales que robustecen a la misma evitando que pueda romperse antes de cumplir su cometido.

Organizada de esta forma la tapa del envase -2- que se tratee, para proceder a su apertura



304020

bastará con girar la solapa -7- sobre el rema-
che -6- hasta colocarla en la posición más có-
moda para su asimiento, y levantarla ligeramente
para poder sujetarla fuertemente entre los dedos,
5 para a continuar efectuar una tracción de ella ha-
cia el exterior, con lo que, la línea débil -4-
que limita la zona -3-, irá rompiéndose facilmen-
te quedando finalmente totalmente separada dicha
zona -3- del resto de la tapa -1-, descubriendo
10 total o parcialmente el contenido del envase, se-
gún sea su utilización y la característica de su
contenido. Los nervios de refuerzo -8- previstos
limitando la iniciación de la rotura de la línea
-4- impiden que por cualquier causa pueda iniciar-
15 se la apertura por líneas distintas a las previs-
tas, con lo que siempre se obtendrá una apertu-
ra correcta del envase que se trate.

Es evidente que las ventajas que aportan los
perfeccionamientos que se han descrito, son notables
20 toda vez que con ellos se logra la posibilidad de
abrir envases de conservas, sin necesidad de em-
pleo de útil accesorio alguno, como hasta la fe-
cha viene ocurriendo, y dando lugar a la imposi-
bilidad de efectuar tal apertura cuando por cual-
25 quier causa no se dispone del útil adecuado.

La forma, materiales y dimensiones, podran
ser variables y en general cuanto sea accesorio
y secundario, siempre que no altere, cambie o mo-
difique la esencialidad del objeto que se describe.

30 Los términos en que queda redactada esta me-



3 4820

moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

5 Se reivindicán no como propios ni nuevos si no como no conocidos ni practicados en España, para que sean objeto de una Patente de Introducción en España por diez años, los puntos siguientes:

10 1.- Perfeccionamientos en los envases metálicos para conservas, caracterizados por haberse previsto en la tapa de los envases, una zona limitada por una línea de débil resistencia, que presenta un ángulo en el que se fija una solapa, susceptible de ser utilizada como punto de tracción
15 para romper la tapa por la citada línea separando la zona limitada por ella del resto de la tapa y dejando al descubierto, total o parcialmente el contenido del envase, en funcion de las especiales características de cada uno de ellos y de dicho contenido.
20

 2.- Perfeccionamientos en los envases metálicos para conservas, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que la sujeción de
25 la solapa de tracción a la zona de apertura se efectúa por medio de un remache que sirve de eje de giro a dicha solapa, con el fin de que mientras no haya de utilizarse ésta, quede colocada en la posición que impida enganches fortuitos y apertura
30 parcial imprevista.



304820

3.- Perfeccionamientos en los envases metá-
licos para conservas, según las reivindicaciones
1 y 2, caracterizados por haberse previsto, para-
lelamente a la línea de débil resistencia, y en
5 el exterior de ella, en la zona crítica de comien-
zo de apertura, unos nervios de refuerzo del resto
de tapa, para impedir aperturas defectuosas por
rotura de dicha tapa por línea distinta de la pre-
vista.

10 4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES META-
LICOS PARA CONSERVAS.

Todo conforme se describe en la memoria que
antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en
los planos unidos a ella y se reivindica en su
15 Nota.

Esta memoria consta de siete hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola cara y planos
que la acompañan.

Madrid, 9 de Octubre de 1.964

Encarnación Almería Rodríguez

P. A.
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.

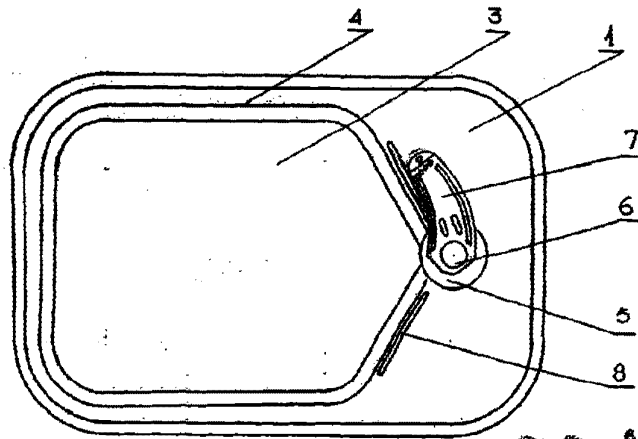


FIG 1

30 4820

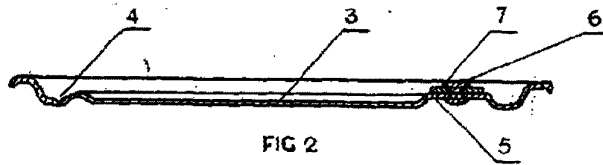


FIG 2

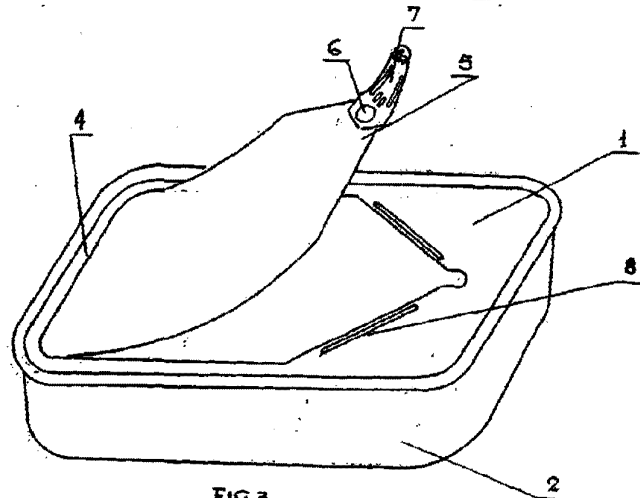


FIG 3

ESCALA VARIABLE
Madrid
9 OCT 1964
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. R.



9 OCT 1964

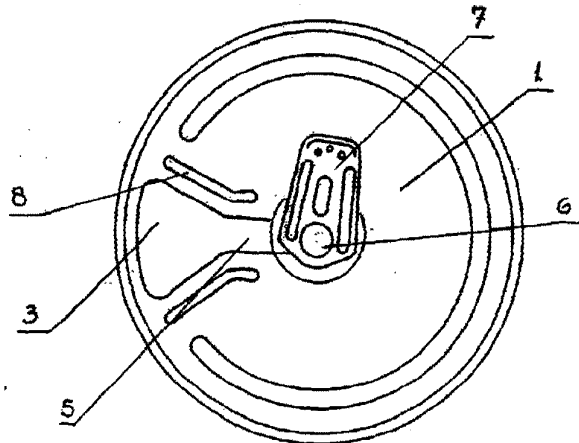


FIG 4

30 AR 20

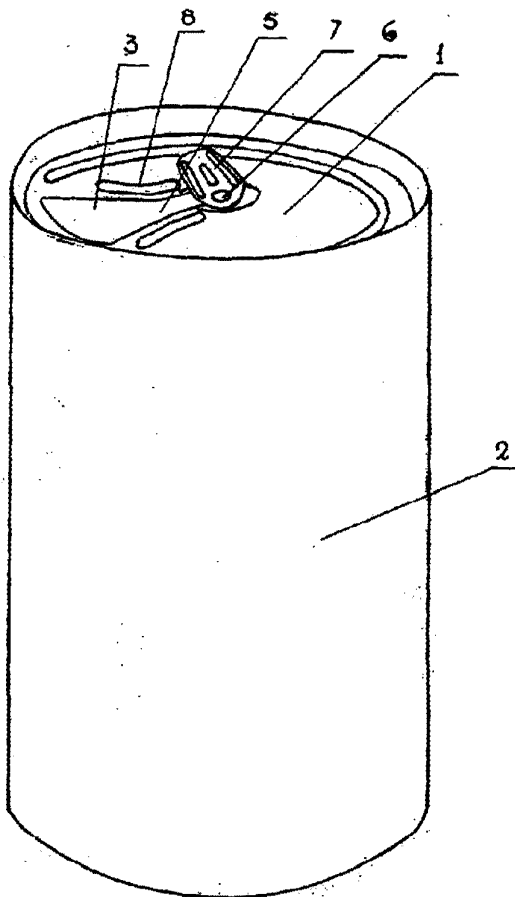


FIG 5

ESCALA VARIABLE
Madrid 9 OCT 1964
JUN 20 1964
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.